

**DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN SOBRE INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

En las oficinas administrativas de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, ubicada en Calle los Bambúes, Avenidas Las Dalias, Polígono seis Lote siete, Colonia San Francisco, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas treinta minutos del día treinta de julio de dos mil veintiuno, se informa al público en general que de acuerdo a lo establecido en el Artículo diez numeral veintidós de la Ley de Acceso a la Información Pública, los entes obligados, de manera oficiosa pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán la información referente a “El informe de los indicadores sobre el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública que diseñe y aplique el Instituto de Acceso a la Información Pública”, al respecto se informa que, durante el mes de julio del presente año, no se ha recibido instrucciones por parte del referido Instituto para la elaboración del Informe de los Indicadores antes mencionados, por lo que al no contar con dicha información no es posible la elaboración y publicación del mismo, y no habiendo otro asunto que hacer constar, se cierra la presente declaratoria, para lo cual firmo y sello en fe de la inexistencia de esta información.


Licda. Lorena Beatriz Inglés
Oficial de Información

